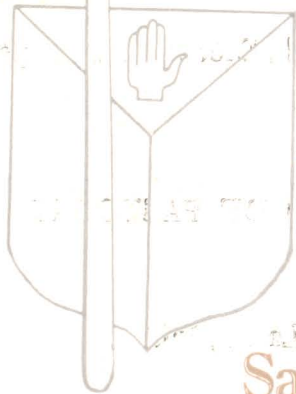


BOLETIN
INFORMATIVO
DE
PASTORAL



No. 2



AÑO DIOCESANO
DE
PASTORAL

1982 - 1983

San Juan de los Lagos,
Jalisco.

Este documento contiene al principio **imágenes**

El **texto correspondiente *(para copiar y pegar)*
se encuentra al final de este documento.**

P R E S E N T A C I O N

En los Boletines de Pastoral del presente "Año Diocesano de Pastoral", además de las noticias informativas, irán apareciendo algunos artículos que quieren ser formativos de Pastoral. Anunciamos los títulos:

- 1.- Proceso de la acción pastoral.
- 2.- ¿Por qué hay que investigar y analizar la realidad?
- 3.- Elementos de Sociología para la Pastoral.
- 4.- Criterios, Actitudes y Método de la Acción Pastoral.
- 5.- Agentes de la Pastoral.

Fundamentos de la Pastoral:

- 6.- Cristo.
- 7.- Iglesia (María).
- 8.- Hombre.

Contenido de la Pastoral:

- 9.- Acción pastoral profética.
- 10.- Acción pastoral litúrgica.
- 11.- Acción pastoral social.

En el presente Boletín aparecen los dos primeros artículos. Además, el informe de la primera reunión de la Junta Diocesana de Pastoral. Viene luego una nota sobre los "Aniversarios de Ordenación Sacerdotal y Fiestas Patronales". Se termina con el Directorio de Comunidades Religiosas de la Diócesis.

PROCESO DE LA ACCION PASTORAL

Estamos principiando una actividad: "Año Diocesano de Pastoral". A lo largo de esta actividad, debemos tener presente un proceso. "Proceso" es una secuencia lógica de acciones hacia un objetivo de antemano determinado.

Es necesario ir respetando los pasos o etapas (nunca quemarlas) para conseguir el objetivo de toda acción pastoral: construir el Reino de Dios entre los hombres.

Cristo mismo comparó esta obra al proceso que sigue el grano de mostaza hasta convertirse en árbol (Mt. 13, 31s.) y al proceso que sigue la levadura para fermentar la masa (Mt. 13, 33). El proceso de toda acción pastoral supone como requerimientos:

- 1.- Investigar y analizar la realidad de la gente a que se va a servir (de esto se va a hablar más ampliamente en el siguiente trabajo. Hay que recordar también que los Departamentos de las 3 Pastorales nos van a proporcionar un "machote de análisis de la realidad").
- 2.- Señalar la prioridad de destinatarios a quienes se va a ir llegando.
- 3.- Definir los modos más apropiados como se va a actuar: en forma individual, en grupos apostólicos y asociaciones piadosas, en forma masiva, etc.
- 4.- Englobar todo lo dicho en un Plan de Acción Pastoral, con sus objetivos operativos, sus metas bien definidas y sus programas concretos.
- 5.- Sujetar el proceso de la Acción a periódicas revisiones y evaluaciones.

En concreto, en este momento, se pide que al mismo tiempo que se están dando las "Reflexiones Preparatorias al Año Diocesano de Pastoral", se vayan buscando y preparando Agentes para los pasos siguientes.

¿POR QUE HAY QUE INVESTIGAR Y ANALIZAR LA REALIDAD?

En nuestros días se ha hecho familiar el método de: Ver-Juzgar-Actuar por ser un método fácil de acción, a la vez que eficiente. Lo primero es: “Ver la realidad”. ¿Por qué?

Es la pedagogía que ha empleado el mismo Dios: “He visto la aflicción de mi pueblo” (Ex. 3, 7); y Cristo: “Vió que la gente andaba como ovejas sin pastor” (Mc. 6, 34).

Dice también un famoso pensador contemporáneo: “Yo, soy yo y mis circunstancias”. O sea, la persona humana no se puede comprender sin su situación (lo que la rodea es parte integrante de ella); la persona es un “ser en situación”; un ser situado.

Corroborra también un principio pastoral: Educar en la fe (que no es mera instrucción) es educar para responder a Dios en cada circunstancia concreta.

Relación entre persona y estructura (realidad circundante): ciertamente la persona es centro de decisión (sus valores y fallas vienen de su libertad); sin embargo, está rodeada de una estructura (organización en que se mueve la persona) que la condiciona: estructuras personales y comunitarias. De esto resulta que entre persona y estructura hay, a la vez, independencia e interdependencia.

Conclusiones:

- No se puede cambiar a la persona, si no se cambia su estructura.
- La evangelización no debe dirigirse sólo a la persona, sino simultáneamente a la estructura (si quieres cambiar, trabaja sobre tí y sobre tu ambiente). La profunda conversión per-

sonal sólo puede realizarse en el campo de las estructuras (D. P. 30).

Jesús, modelo de “ser en situación”.

Jesús de Nazareth hacía siempre la voluntad de su Padre. Pero esta voluntad de su Padre no la encontraba fuera de sus circunstancias, sino en el discernimiento de las situaciones históricas. Jesús optó por el pobre: se hizo pobre, crucificado, etc. (D.P. 31-39); hoy sigue estando presente en los rostros sufrientes.

Imperativos pastorales:

- Dirigir el anuncio a la persona en situación: conocer los anhelos y problemas de las personas que escuchan.
- El recurso a la vida de la persona, no es mero recurso pedagógico (para que entienda más, uso ejemplos de su vida) sino que hay que tener presente que es en la vida de la gente donde Dios se está revelando y haciendo la historia de la salvación actual; es necesario descubrir, aceptar y comprometerse con el Señor de la historia que está actuando en la vida del mundo (con el respeto con que se acerca uno a la Biblia).
- Por tanto, la situación es parte integrante del mensaje.
- La evangelización no debe ser algo abstracto, conceptual, sino ejercicio de discernimiento: ayudar a descubrir la presencia y el llamado de Dios al hombre en sus circunstancias.
- La evangelización debe repercutir en las estructuras sociales y cuestionarlas a la luz de la voluntad del Padre y de la construcción del Reino.
- La evangelización, mientras más se sitúa, más revolucionaria evangélicamente se vuelve.

NOTA: En el siguiente Boletín D. M., se tratará más ampliamente el tema en el trabajo que se titulará: “Elementos de Sociología para la Pastoral”, del P. Arturo Martín del Campo.

INFORME DE LA PRIMERA REUNION DE LA JUNTA DIOCESANA DE PASTORAL

Participantes:

- Sr. Obispo D. José López Lara.
- Delegado de Pastoral: P. Felipe Salazar V.
- Presidente de Pastoral Profética: Sr. Cura Adolfo García.
- Presidente de Pastoral Litúrgica: Sr. Cura Juan Francisco Navarro.
- Presidente de Pastoral de Conducción: Sr. Cura Salvador Zúñiga.

El Sr. Obispo, después de hablarnos de su empeño en la realización de este "Año Diocesano de Pastoral" y de su finalidad, puntualizó conceptos sobre lo que debe entenderse por: Consejo de Pastoral (tanto Diocesano como Parroquial), Consejo Presbiteral y esta "Junta (en el diagrama se le llamaba "Comisión") Diocesana de Pastoral". Aclaró: tanto el Consejo Presbiteral como el Consejo de Pastoral (no existe aún aquí a nivel Diócesis) son en la línea de consulta, no de ejecución (son organismos de consulta del Obispo o del Párroco) para reflexionar sobre la realidad (Diocesana o Parroquial) y ver si se está actuando conforme al Evangelio o nó, y presentar sus reflexiones (al Obispo o al Párroco) para que él tome las decisiones pertinentes. En cambio, la Junta (Diocesana o Parroquial) de Pastoral está en la línea de ejecución, para planear y realizar la Pastoral (Diocesana o Parroquial). Esta "Junta de Pastoral" recibe aportaciones del "Consejo de Pastoral" (donde hay). Al "Consejo de Pastoral" pueden pertenecer, de manera ocasional o permanente, miembros (peritos) que no estén enrolados en alguna actividad pastoral.

Se habló luego de los "Departamentos (en el diagrama se les llamaba "Comisiones") de las 3 Pastorales". Se le pidió a cada Presidente:

- a) Buscarse entre los Sacerdotes un "Asesor" o "Secretario" que lo ayude en la Presidencia.
- b) Buscar entre los Sacerdotes o Religiosos, encargados para cada Departamento de Pastoral.
- c) Reunirse con estos encargados de Departamento para que cada uno, desde su campo específico de acción, elabore unas preguntas que ayuden a las Parroquias a descubrir su situación. Pedirá también a cada Departamento que elabore su "Calendario de actividades" (los días que vayan a realizar alguna acción en la Diócesis).
- d) Reunir, ayudado por su Asesor o Secretario, todas las preguntas de los distintos Departamentos, y elaborar un "Machote de análisis de la realidad" de la Comisión (Profética, Litúrgica o de Conducción).
- e) En la próxima reunión de la "Junta Diocesana de Pastoral" que se celebrará, D.M. el lunes 16 de Agosto, los Presidentes de las 3 Comisiones de Pastoral entregarán los nombres de los encargados de cada Departamento (se darán a conocer éstos en el próximo Boletín). En esta ocasión se hará también el único "Machote de análisis de la realidad", con las aportaciones de las 3 Comisiones de Pastoral. Se intentará también formar un "Calendario Diocesano de actividades pastorales", para posteriormente repartirlo a los Sacerdotes y Comunidades Religiosas.

AVISOS:

- 1.- Se pidió a cada uno de los miembros de la Junta Diocesana de Pastoral que en sus reuniones de Decanato activen la marcha del "Año Diocesano de Pastoral".

- 2.- Se avisó también de la próxima edición del poster que contendrá el esquema del "Año Diocesano de Pastoral". Se harán 1000 posters para colocarlos -durante el "Año"- en los templos y lugares de reflexión.
- 3.- Se acordó también que las reuniones de estudio en Atotonilco (Agosto 23 al 28) y San Juan de los Lagos (Agosto 30 a Septiembre 4) empezarán a las 10.30 a.m. y se terminarán a las 6 p.m. (el sábado terminarán después de comer). Cooperación: \$ 300.00 (Curso); \$ 500.00 (con hospedaje).
- 4.- Respecto al número de seglares que podrán participar a uno u otro Curso, se acordó que fueran en un promedio de 3 por Parroquia. Los demás Agentes seglares de la Parroquia tendrán después el mismo Curso que impartirán los mismos Sacerdotes del Decanato.
- 5.- Se pide a todos los Párrocos y Capellanes que, por favor, manden aviso a: **Pastoral Diocesana, La Paz, 9, San Juan de los Lagos, Jal. 47000**, del número de Sacerdotes, Religiosos(as) y Seglares que vayan a necesitar alojamiento, ya sea para los Cursos de Atotonilco, ya para los de San Juan (se observará riguroso orden de petición).

San Juan de los Lagos, Jal., Julio 13 de 1982.

NOTA: Si usted quiere que este Boletín de Pastoral le llegue a algún grupo de su Parroquia, mándelo decir, por favor, a la dirección antes dicha.



ANIVERSARIOS DE ORDENACION Y FIESTAS PATRONALES

**Celebran en este mes de Agosto su aniversario de
Ordenación Sacerdotal:**

Día 2.- P. Félix Limón Montes de Oca (1908).

Día 5.- Sr. Cango. D. Ramón Pérez Viramontes (1923).

Día 5.- Sr. Cango. D. J. Jesús Cortés Susarrey (1923).

Día 15.- P. Pedro Pérez de la Torre (1977).

Día 15.- P. Juan David Ramírez Pérez (1978).

Día 16.- P. Anastacio Ulloa Amézquita (1976).

Día 16.- P. Antonio Márquez Lozano (1976).

Día 16.- P. Jaime E. Gutiérrez Gutiérrez. (1976).

Día 16.- P. J. Jesús Gutiérrez Jiménez (1976).

Día 19.- P. J. Jesús Vázquez Ruiz (1976).

Felicidades Felicidades Felicidades Felicidades Felicidades

Celebran su Fiesta Patronal:

Lagos de Moreno (Ntro. Padre Jesús).

Jalostotitlán (Ntra. Sra. de la Asunción).

San Agustín (Vía Tepatitlán, Jal.).

Mezcala (Vía Tepatitlán).

Santa Rita (Vía Atotonilco el Alto, Jal.).

DIRECTORIO DE COMUNIDADES RELIGIOSAS EN LA DIOCESIS

LAGOS DE MORENO, JAL.

P. Mercedarios.

Jardín Juárez, 2.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

PP. Vicentinos.

Apartado Postal, 72.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Carmelitas del Sagrado Corazón.

Jardín Hidalgo, 574.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Religiosas Capuchinas.

Apartado Postal 89.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.

Luis Moreno, 340.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Misioneras de Guadalupe.

5 de Mayo, 333.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Religiosas del Refugio.

Apartado Postal, 97.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Adoratrices Perpetuas de J. S.

y Sta. María de Guadalupe.

Leandro Guerra, 231.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.

Hermanos Lasallistas.

La Salle, 14.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Siervas de los Pobres.

Hospital.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Catequistas de Jesús Crucificado.

Morelos, 39.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.

Independencia, 83.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Misioneras Eucarísticas de Ma. Inmaculada.

Rancho "Santa Teresa".

Benigno Romo, 85.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Domínicas de María.

Catedral Basílica.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

Oblatas de Santa Martha.

Apartado Postal, 13.

47000 San Juan de los Lagos, Jal.

JALOSTOTIFLAN, JAL.

Siervas de los Pobres.

Tepeyac, 8.

47120 Jalostotitlán, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Apartado Postal, 11.
47120 Jalostotitlán, Jal.

SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.

Religiosas Dominicanas.
Leona Vicario, 15.
47140 San Miguel el Alto, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Colegio "Isabel Martínez".
Portal Juárez, 15.
47140 San Miguel el Alto, Jal.

PEGUEROS, JAL.

Siervas del Señor de la Misericordia.
Iturbide, 30.
47715 Pegueros, Jal.

YAHUALICA, JAL.

Religiosas del Divino Pastor.
General Arteaga, 30.
47300 Yahualica, Jal.

MEXTICACAN, JAL.

Hermanas del C. de J. S.
Dispensario.
47340 Mexticacán, Jal.

MANALISCO, JAL.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Colegio "Agustín de la Rosa".
47330 Manalisco, Jal.

TEPATITLAN, JAL.

H. H. Maristas.
Morelos, 301.
47600 Tepatitlán, Jal.

Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.
Apartado Postal, 33.
47600 Tepatitlán, Jal.

Siervas de los Pobres.
Porfirio Díaz, 245.
47600 Tepatitlán, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Moctezuma, 170.
47600 Tepatitlán, Jal.

Siervas del Señor de la Misericordia.
Gpe. Victoria, 932.
Casa de Ejercicios.
47600 Tepatitlán, Jal.

Religiosas de Santa Ana.
Fco. I. Madero, 129.
47600 Tepatitlán, Jal.

Maestras Pías de la Dolorosa.
Casa Hogar "Fco. Javier Nuño".
47600 Tepatitlán, Jal.

Religiosas Somascas.
Pedro Moreno, 422.
47600 Tepatitlán, Jal.

CAPILLA DE GUADALUPE, JAL.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Antonio Acevez, 191.
47700 Capilla de Guadalupe, Jal.

ACATIC, JAL.

Hnas. de Jesús Sacramentado.
Colegio Parroquial.
45470 Acatic, Jal.

MEZCALA, JAL.

Religiosas Hijas de la Pasión.
Colegio Guadalupe.
47710 Mezcala, Jal.

ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

Carmelitas del Sagrado Corazón.
16 de Septiembre, 222.
47750 Atotonilco el Alto, Jal.

Carmelitas del Sagrado Corazón.
Fray Mariano Navarrio, 62.
Zaragoza, 16.
47750 Atotonilco el Alto, Jal.

Adoratrices Perpetuas.
José María Rojas, 231.
47750 Atotonilco el Alto, Jal.

BETANIA, JAL.

Dominicas de Sto. Tomás de Aquino.
Escuela Parroquial.
42935 Betania, Jal.

AYOTLAN, JAL.

Misioneras del Sagrado Corazón y de
Santa María de Guadalupe.
Zaragoza, 21.
47930 Ayotlán, Jal.

DEGOLLADO, JAL.

Franciscanas de Ntra. Sra. del Refugio.
Morelos, 121.
47980 Degollado, Jal.

TOTOTLAN, JAL.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Ogazón Nte., 128.
47730 Tototlán, Jal.

FCO. JAVIER MINA, JAL.

Religiosas Carmelitas.
Colegio "Loyola".
47755 Fco. Javier Mina, Jal.

RIBERA DE GUADALUPE, JAL.

Religiosas del Verbo Encarnado.
Escuela Parroquial.
47940 Ribera de Guadalupe, Jal.

ARANDAS, JAL.

Misioneros Javerianos.
47180 Arandas, Jal.

Siervas de Santa Margarita.
Av. Obregón, 217.
47180 Arandas, Jal.

Religiosas Clarisas.
Apartado Postal, 22.
47180 Arandas, Jal.

Dominicas de la Doctrina Cristiana.
Apartado Postal, 32.
47180 Arandas, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Francisco Mora, 132.
47180 Arandas, Jal.

JESUS MARIA, JAL.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Morelos, 146.
47950 Jesús María, Jal.

SAN JOSE DE GRACIA, JAL.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Hidalgo, 15.
47728 San José de Gracia, Jal.

SANTA MARIA DEL VALLE, JAL.

Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.
Colegio Particular.
47185 Santa María del Valle, Ja.

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JAL.

Siervas del Señor de la Misericordia.
Colegio Parroquial.
47190 San Ignacio Cerro Gordo, Jal.

SAN JULIAN, JAL.

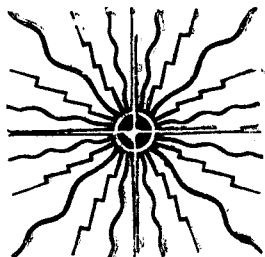
Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.
Elizondo, 21.
47170 San Julián, Jal.

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.

Clarisas del Sagrado Corazón.
47590 San Diego de Alejandría, Jal.

UNION DE SAN ANTONIO, JAL.

Religiosas del Verbo Encarnado.
Colegio "Lourdes".
Arreola, 1.
47570 Unión de San Antonio, Jal.



BOLETIN DE PASTORAL No. 2

(Agosto de 1982)

Presentaciónpág. 1

Artículos de formación pastoral:

1.- Proceso de la Acción pastoralpág. 2

2.- ¿Por qué hay que investigar y analizar la realidad?pág. 3

Información:

- Informe de la primera reunión de la
Junta Diocesana de Pastoral.....pág. 5

- Aniversarios de Ordenación Sacerdotal y Fiestas Patronales. pág. 8

- Directorio de Comunidades Religiosas de la Diócesispág. 9

Responsable: EQUIPO DIOCESANO DE PASTORAL

Diócesis de San Juan de los Lagos, Jal.

DISTRIBUCION GRATUITA

BOLETIN DE PASTORAL # 2

Agosto de 1982.

PRESENTACION:

En los Boletines de Pastoral del presente “Año Diocesano de Pastoral”, además de las noticias informativas, irán apareciendo algunos artículos que quieren ser formativos de Pastoral. Anunciamos los títulos:

- 1.- Proceso de la acción pastoral.
- 2.- ¿Por qué hay que investigar y analizar la realidad?
- 3.- Elementos de Sociología para la Pastoral.
- 4.- Criterios, Actitudes y Método de la Acción Pastoral.
- 5.- Agentes de la Pastoral.

Fundamentos de la Pastoral:

- 6.- Cristo.
- 7.- Iglesia (María).
- 8.- Hombre.

Contenido de la Pastoral:

- 9.- Acción pastoral profética.
- 10.- Acción pastoral litúrgica.
- 11.- Acción pastoral social.

En el presente Boletín aparecen los dos primeros artículos. Además, el informe de la primera reunión de la Junta Diocesana de Pastoral. Viene luego una nota sobre los “Aniversarios de Ordenación Sacerdotal y Fiestas Patronales”. Se termina con el Directorio de Comunidades Religiosas de la Diócesis.

PROCESO DE LA ACCION PASTORAL

Estamos principiando una actividad: “Año Diocesano de Pastoral”. A lo largo de esta actividad, debemos tener presente un proceso. “Proceso” es una secuencia lógica de acciones hacia un objetivo de antemano determinado.

Es necesario ir respetando los pasos o etapas (nunca quemarlas para conseguir el objetivo de toda acción pastoral: construir Reino de Dios entre los hombres.

Cristo mismo comparó esta obra al proceso que sigue el grano de mostaza hasta convertirse en árbol (Mt. 13, 31s.) y al proceso que sigue la levadura para fermentar la masa (Mt. 13, 33). El proceso de toda acción pastoral supone como requerimientos:

1. Investigar y analizar la realidad de la gente a que se va servir (de esto se va a hablar más ampliamente en el siguiente trabajo. Hay que recordar también que los Departamentos de las 3 Pastorales nos van a proporcionar un “machote de análisis de la realidad).

2. Señalar la prioridad de destinatarios a quienes se va a ir llegando.
3. Definir los modos más apropiados como se va a actuar: en forma individual, en grupos apostólicos y asociaciones piadosas en forma masiva, etc.
4. Englobar todo lo dicho en un Plan de Acción Pastoral, con sus objetivos operativos, sus metas bien definidas y sus programas concretos.
5. Sujetar el proceso de la Acción a periódicas revisiones y evaluaciones.

En concreto, en este momento, se pide que al mismo tiempo que se están dando las “Reflexiones Preparatorias al Año Diocesano Pastoral”, se vayan buscando y preparando Agentes para los pasos siguientes.

¿POR QUÉ HAY QUE INVESTIGAR Y ANALIZAR LA REALIDAD?

En nuestros días se ha hecho familiar el método de: Ver-Juzgar-Actuar, por ser un método fácil de acción, a la vez que eficiente. Lo primero es: “Ver la realidad”. ¿Por qué?.

Es la pedagogía que ha empleado el mismo Dios: “He visto la aflicción de mi pueblo” (Ex. 3,7); y Cristo: “Vio que la gente andaba como ovejas sin pastor” (Mc. 6,34).

Dice también un famoso pensador contemporáneo: “Yo, soy yo y mis circunstancias”. O sea, la persona humana no se puede comprender sin su situación (lo que la rodea es parte integrante de ella); la persona es un “ser en situación”, un ser situado.

Corroborra también un principio pastoral: Educar en la fe (que no es mera instrucción) es educar para responder a Dios en cada circunstancia concreta.

Relación entre persona y estructura (realidad circundante): ciertamente la persona es centro de decisión (sus valores y fallas vienen de su libertad); sin embargo, está rodeada de una estructura (organización en que se mueve la persona) que la condiciona: estructuras personales y comunitarias. De esto resulta que entre persona y estructura hay, a la vez, independencia e interdependencia.

Conclusiones:

- No se puede cambiar a la persona, si no se cambia su estructura.
- La evangelización no debe dirigirse sólo a la persona, sino simultáneamente a la estructura (si quieres cambiar, trabaja sobre ti y sobre tu ambiente). La profunda conversión personal solo puede realizarse en el campo de las estructuras (D.P. 30).

Jesús, modelo de “ser en situación”.

Jesús de Nazareth hacía siempre la voluntad de su Padre. Pero esta voluntad de su Padre no la encontraba fuera de sus circunstancias, sino en el discernimiento de las situaciones históricas. Jesús optó por el pobre: se hizo pobre, crucificado, etc. (DP 31-39); hoy sigue estando presente en los rostros sufrientes.

Imperativos pastorales:

- Dirigir el anuncio a la persona en situación: conocer los anhelos y problemas de las personas que escuchan.
- El recurso a la vida de la persona, no es mero recurso pedagógico (para que entienda más, uso ejemplos de su vida) sino que hay que tener presente que es en la vida de la gente donde Dios se está revelando y haciendo la historia de la salvación actual; es necesario descubrir, aceptar y comprometerse con el Señor de la historia que está actuando en la vida del mundo (con el respeto con que se acerca uno a la Biblia).
- Por tanto, la situación es parte integrante del mensaje.
- La evangelización no debe ser algo abstracto, conceptual, sino ejercicio de discernimiento: ayudar a descubrir la presencia y el llamado de Dios al hombre en sus circunstancias.
- La evangelización debe repercutir en las estructuras sociales y cuestionarlas a la luz de la voluntad del Padre y de la construcción del Reino.
- La evangelización, mientras más se sitúa, más revolucionaria evangélicamente se vuelve.

NOTA: En el siguiente Boletín D.M. se tratará más ampliamente el tema en el trabajo que se titulará: “Elementos de Sociología para la Pastoral” del P. Arturo Martín del Campo.

INFORME DE LA PRIMERA REUNION DE LA JUNTA DIOCESANA DE PASTORAL

Participantes:

- Sr. Obispo D. José López Lara.
- Delegado de Pastoral: P. Felipe Salazar V.
- Presidente de Pastoral Profética: Sr. Cura Adolfo García.
- Presidente de Pastoral Litúrgica: Sr. Cura Juan Fco. Navarro.
- Presidente de Pastoral de Conducción: Sr. Cura Salvador Zúñiga.

El Sr. Obispo después de hablarnos de su empeño en al realización de este “Año Diocesano de Pastoral” y de su finalidad, puntualizó conceptos sobre lo que debe entenderse por: Consejo de Pastoral (tanto

diocesano como parroquial), Consejo Presbiteral y esta “Junta Diocesana de Pastoral”. Aclaró: tanto como el Consejo Presbiteral como el Consejo de Pastoral (no existe aún aquí a nivel Diócesis) son en la línea de consulta, no de ejecución (son organismos de consulta del Obispo o del Párroco) para reflexionar sobre la realidad (Diocesana o Parroquial) y ver si se está actuando conforme al Evangelio o no y presentar sus reflexiones (al Obispo o al Párroco) para que él tome las decisiones pertinentes. En cambio, la Junta (diocesana o parroquial) de Pastoral está en la línea de ejecución, para planear y realizar la Pastoral (Diocesana o Parroquial). Esta “Junta de Pastoral” recibe aportaciones del Consejo de Pastoral (donde hay). Al “Consejo de Pastoral” pueden pertenecer, de manera ocasional o permanente, miembros (peritos), que no estén enrolados en alguna actividad pastoral.

Se habló luego de los “Departamentos (en el diagrama se les llamaba comisiones) de las 3 Pastorales. Se le pidió a cada Presidente:

- a) Buscarse entre los Sacerdotes un “Asesor” o “Secretario” que lo ayude en la Presidencia.
- b) Buscar entre los Sacerdotes o Religiosos, encargados para cada Departamento de Pastoral.
- c) Reunirse con estos encargados de Departamento para que cada uno, desde su campo específico de acción, elabore unas preguntas que ayuden a las Parroquias a descubrir su situación. Pedirá también a cada Departamento que elabore su “Calendario de actividades” (los días que vayan a realizar alguna acción en la Diócesis).
- d) Reunir, ayudado por su Asesor o Secretario, todas las preguntas de los distintos Departamentos y elaborar un “Machote de análisis de la realidad” de la Comisión (Profética, Litúrgica o de Conducción).
- e) En la próxima reunión de la “Junta Diocesana de Pastoral” que se celebrará D.M. el lunes 16 de agosto, los Presidentes de las 3 Comisiones de Pastoral entregarán los nombres de los encargados de cada Departamento (se darán a conocer éstos en el próximo Boletín). En esta ocasión se hará también el único “Machote de análisis de la realidad”, con las aportaciones de las 3 Comisiones de Pastoral. Se intentará también formar un “Calendario Diocesano de actividades pastorales”, para posteriormente repartirlo a los Sacerdotes y Comunidades Religiosas.

AVISOS:

1. Se pidió a cada uno de los miembros de la Junta

Diocesana de Pastoral que en sus reuniones de Decanato activen la marcha del “Año Diocesano de Pastoral”.

2. Se avisó también de la próxima edición del póster que contendrá el esquema del “Año Diocesano de Pastoral”. Se harán 1000 pósters para colocarlos durante el “Año” en los templos y lugares de reflexión.
3. Se acordó también que las reuniones de estudio en Atotonilco (agosto 23 al 28) y San Juan de los Lagos (Agosto 30 a Septiembre 4) empezarán a las 10:30 a.m. y se terminarán a las 6:00 p.m. (el sábado terminarán después de comer). Cooperación \$300.00 (Curso); \$500.00 (Con Hospedaje).
4. Respecto al número de seglares que podrán participar a uno u otro Curso, se acordó que fueran en un promedio de 3 por Parroquia. Los demás Agentes seglares de la Parroquia tendrán después el mismo Curso que impartirán los mismos Sacerdotes del Decanato.
5. Se pide a todos los Párrocos y Capellanes que, por favor, manden avisos a: Pastoral Diocesana, La Paz No. 9, San Juan de los Lagos, Jal., C.P. 47000; del número de Sacerdotes, Religiosos (as) y Seglares que vayan a necesitar alojamiento, ya sea para los Cursos de Atotonilco, ya para los de San Juan (se observará riguroso orden de petición).

San Juan de los Lagos, Jal., Julio 13 de 1982.

NOTA: Si usted quiere este Boletín de Pastoral le llegue a algún grupo de su Parroquia, mándelo decir, por favor, a la dirección antes dicha.

ANIVERSARIOS DE ORDENACION Y FIESTAS PATRONALES.

Celebran en este mes de Agosto su aniversario de ordenación sacerdotal:

- Día 2.- P. Félix Limón Montes de Oca (1908).
- Día 5.- Sr. Cango. D. Ramón Pérez Viramontes (1923).
- Día 5.- Sr. Cango. D. J. Jesús Cortés Susarrey (1923).
- Día 15.- P. Pedro Pérez de la Torre (1977).
- Día 15.- P. Juan David Ramírez Pérez (1978).
- Día 16.- P. Anastacio Ulloa Amézquita (1976).
- Día 16.- P. Antonio Márquez Lozano (1976).
- Día 16.- P. Jaime E. Gutiérrez Gutiérrez (1976).
- Día 16.- P. J. Jesús Gutiérrez Jiménez (1976).
- Día 19.- P. J. Jesús Vázquez Ruíz (1976).

Felicidades, felicidades, felicidades.

Celebran su Fiesta Patronal:

- Lagos de Moreno, Jal., (Nuestro Padre Jesús).
- Jalostotitlán, (Nuestra Señora de la Asunción).
- San Agustín, (Vía Tepatitlán).
- Mezcala, (Vía Tepatitlán).
- Santa Rita, (Vía Atotonilco el Alto, Jal.).

DIRECTORIO DE COMUNIDADES RELIGIOSAS EN LA DIOCESIS.

LAGOS DE MORENO, JAL.

P. Mercedarios.

Jardín Juárez No. 2

47400, Lagos de Moreno, Jal.

P. Vicentinos.

Apartado Posta 72

47400, Lagos de Moreno, Jal.

Carmelitas del Sagrado Corazón.

Jardín Hidalgo, 574.

47400, Lagos de Moreno, Jal.

Religiosas Capuchinas.

Apartado Postal 89.

47400 Lagos de Moreno, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.

Luis Moreno, 340

47400, Lagos de Moreno, Jal.

Misioneras de Guadalupe.

5 de Mayo 97

47400, Lagos de Moreno, Jal.

Religiosas del Refugio.

Apartado Postal 97.

47400, Lagos de Moreno, Jal.

Adoratrices Perpetuas de J. S.

Leandro Guerra, 231

47400, Lagos de Moreno, Jal.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL.

Hermanos Lasallistas.

La Salle, 14.

47000, San Juan de los Lagos, Jal.

Siervas de los Pobres.

Hospital.

47000, San Juan de los Lagos, Jal.

Catequistas de Jesús Crucificado.
Morelos 29,
47000, San Juan de los Lagos, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Independencia 83.
47000, San Juan de los Lagos, Jal.

Misioneras Eucarísticas de Ma. Inmaculada.
Rancho "Santa Teresa".
Benigno Romo 85
47000, San Juan de los Lagos, Jal.

Dominicas de María.
Catedral Basílica.
47000, San Juan de los Lagos, Jal.

Oblatas de Santa Martha.
Apartado Postal 13.
47000, San Juan de los Lagos, Jal.

JALOSTOTITLAN, JAL.

Siervas de los Pobres.
Tepeyac 8.
47120 Jalostotitlán, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Apartado Postal 11.
47120 Jalostotitlán, Jal.

SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.

Religiosas Dominicanas.
Leona Vicario 15.
47140, San Miguel el Alto, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Colegio "Isabel Martínez".
Portal Juárez, 15.
47140, San Miguel el Alto, Jal.

PEGUEROS, JAL.

Siervas del Señor de la Misericordia.
Iturbide 30.
47715, Pegueros, Jal.

YAHUALICA, JAL.

Religiosas del Divino Pastor.
General Arteaga 30.
47300, Yahualica, Jal.

MEXTICACAN.

Hermanas de C. de J. S.
Dispensario.
47340, Mexticacán, Jal.

MANALISCO, JAL.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Colegio "Agustín de la Rosa".
47330, Manalisco, Jal.

TEPATITLAN, JAL.

Hermanos Maristas.
Morelos 301.
47600, Tepatitlán, Jal.

Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.
Apartado Postal 33.
47600, Tepatitlán, Jal.

Siervas de los Pobres.
Porfirio Díaz 245.
47600, Tepatitlán, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Moctezuma 170
47600, Tepatitlán, Jal.

Siervas del Señor de la Misericordia.
Gpe. Victoria 129.
47600, Tepatitlán, Jal.

Religiosas de Santa Ana.
Francisco I. Madero 129.
47600, Tepatitlán, Jal.

Maestras Pías de la Dolorosa.
Casa Hogar "Fco. Javier Nuño".
47600, Tepatitlán, Jal.
Religiosas Somascas.
Pedro Moreno 422.
47600, Tepatitlán, Jal.

CAPILLA DE GUADALUPE, JAL.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Antonio Aceves 191.
47700, Capilla de Guadalupe, Jal.

ACATIC, JAL.

Hnas. de Jesús Sacramentado.
Colegio Parroquial
47470, Acatic, Jal.

MEZCALA, JAL.

Religiosas Hijas de la Pasión.
Colegio Guadalupe.
47710, Mezcala, Jal.

ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

Carmelitas del Sagrado Corazón.
16 Septiembre 222.
47750, Atotonilco el Alto, Jal.

Carmelitas del Sagrado Corazón.
Fr. Mariano Navarro 62
47750, Atotonilco el Alto, Jal.

Adoratrices Perpetuas.
José María Rojas 231.
47750, Atotonilco el Alto, Jal.

BETANIA, JAL.

Dominicas de Sto. Tomás de Aquino.
Escuela Parroquial.
42935, Betania, Jal.

AYOTLAN, JAL.

Misioneras del Sagrado Corazón y Sta. Ma. Gpe.
Zaragoza 21.
47930, Ayotlán, Jal.

DEGOLLADO, JAL.

Franciscanas de Ntra. Sra. del Refugio.
Morelos 121.
47980, Degollado, Jal.

TOTOTLAN, JAL.

Franciscanas de Ntra. Sra. del Refugio.
Ogazón Nte. 128
47730, Tototlán, Jal.

FCO. JAVIER MINA, JAL.

Religiosas Carmelitas.
Colegio "Loyola".
47755, Fco. Javier Mina, Jal.

RIBERA DE GUADALUPE, JAL.

Religiosas del Verbo Encarnado.
Escuela Parroquial.
47940, Ribera de Guadalupe, Jal.

ARANDAS, JAL.

Misioneros Javerianos.
47180, Arandas, Jal.

Siervas de Santa Margarita.
Av. Obregón 217.
47180, Arandas, Jal.

Religiosas Clarisas.
Apartado Postal 22.
47180, Arandas, Jal.

Dominicas de la Doctrina Cristiana.
Apartado Postal 32.
47180, Arandas, Jal.

Siervas de Jesús Sacramentado.
Francisco Mora 132.
47180, Arandas, Jal.

JESUS MARIA, JAL.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Morelos 146.
47180, Jesús María, Jal.

SAN JOSE DE GRACIA.

Religiosas Franciscanas del Refugio.
Hidalgo 15.
47728, San José de Gracia, Jal.

SANTA MARIA DEL VALLE, JAL.

Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.
Colegio Particular.
47185, Santa María del Valle, Jal.

SAN IGNACIO CERRO GORDO.

Siervas del Señor de la Misericordia.
Colegio Parroquial.
47190, San Ignacio Cerro Gordo, Jal.

SAN JULIAN, JAL.

Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María.
Elizondo 21.
47170, San Julián, Jal.

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.

Clarisas del Sagrado Corazón.
47590, San Diego de Alejandría, Jal.

UNION DE SAN ANTONIO.

Religiosas del Verbo Encarnado.
Colegio "Lourdes", Arreola 1.
47570 Unión de San Antonio, Jal.